



adquisición de datos y control

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADQUISICIÓN DE DATOS Y CONTROL DA&C CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Cumbayá, en la Calle Las Orquídeas S/N y Eloy Alfaro, sector San Patricio, Barrio San Francisco de Pinsha, y encontrándose presente el 99.5% del capital pagado de la Compañía, el Presidente Ad-hoc, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, con previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver el conjunto de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el destino de resultados del periodo 2019.

Representada la mayoría del capital pagado de la Compañía, el socio acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 12h00, bajo la presidencia Ad-hoc de Juan Sebastián Alvarado Moreno, y con la presencia del socio mayoritario de la Compañía ADQUISICIÓN DE DATOS Y CONTROL DA&C CIA. LTDA., señor Pablo Danilo Alvarado Polo, propietario del 99.5% de participaciones pagadas en su totalidad. Actúa como secretario Ad-hoc Pablo Danilo Alvarado Polo.

A continuación el señor presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta General Universal el punto del Orden del Día, sobre lo cual ésta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Aprobación del informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, los mismos que serán presentados a las entidades de control como son: el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, previa emisión del informe de Auditoría Externa.
- Los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019, no serán distribuidos a socios, se los registrará en dividendos no distribuidos.

Habiéndose tratado y resuelto el punto del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.





adquisición de datos y control

Se autoriza al señor Secretario Ad-hoc, a fin de que se sirva comunicar la designación realizada por esta Junta General y recabe la correspondiente aceptación.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin observación alguna. Se levanta la sesión a las 14h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente Ad-hoc, el socio de la compañía y el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Juan Sebastián Alvarado Moreno
PRESIDENTE AD - HOC
C.C. 1714789227

Pablo Danilo Alvarado Polo
SOCIO DA&C CÍA. LTDA.
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 010169451-1

